Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 1 de 45

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 08 23 A 31 08 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	76%	61%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Johana Norela Martín Velásquez Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8288
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.219.710
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNPESOS ($1.211.164.191) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($78.969.723), los cuales se discriminan así: SETENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($71.180.428) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.789.295), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17064 de 2022 y 13 de 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 2 de 45

	y Certificados de Registro Presupuestal No. 16308 de 2022 y 42 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8288 de 2022 en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($52.175.181) distribuidos de la siguiente manera: CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($46.893.045) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89.876% del valor total de la adición y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.282.136) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10.124% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE, ($1.263.339.372), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($1.135.440.817) que corresponden al 89,876% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE, ($127.898.555) que corresponden al 10,124% del valor total del convenio del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22
PRORROGAS	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 3 de 45

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/08/2023 AL 31/08/2023 se certifica el periodo al 31 de agosto, tendiendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	76%	61%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando			**X**			El Asociado presentó certificación de cuenta bancaria No. 500052378, cuenta de Ahorro de la Cooperativa Financiera Confiar, cuyo titular es ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 4 de 45

	certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.798.929, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.720.000; Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.428.623; Desgaste y Uso Dotación para los Niños $3.157.474; Elementos de Aseo Institucional $129.857 y Mantenimientos menores $362.975.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de julio de 2023, toda vez que presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, contó con una báscula de alimentos en adecuadas condiciones de funcionamiento y realizó mantenimiento al muro detrás de la estufa, al muro de la ventana de la cocina y en el borde de la ventana del área de almacenamiento de alimentos que presentaban desprendimiento y deterioro de pintura. En el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, subsanó observación a mejorar toda vez que se presentó gestión frente al Concepto Técnico de Bomberos. Desde la verificación de Aspectos financieros, con corte al mes de agosto, se evidenció que no se ha dado cumplimiento al 30% de compras de alimentos a pequeños productores, continuado en seguimiento la observación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 5 de 45

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			En el componente Nutrición y Salubridad, en lo relacionado con las situaciones deficientes motivo del plan de mejoramiento y de la proyección del oficio de presunto incumplimiento, se generó cierre del requerimiento S2023059983 del 19 de abril de 2023 con respuesta del asociado mediante radicado I2023011846 del 26 de abril de 2023, bajo radicado S2023154376 del 24 de agosto de 2023. Desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado remitió respuesta con radicado. I2023023278 del 10-08-2023 al requerimiento generado con radicado S2023139470.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Desde la verificación de Aspectos Financieros, correspondiente al mes de agosto 2023, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado no recibieron visitas por los entes de control
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El responsable del servicio participó el 3 de agosto de 2023 en la reunión realizada en la Biblioteca Virgilio Barco.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 6 de 45

12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		**X**				Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de Aspectos Financieros, con corte al mes de agosto, se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de $9.601.915, lo que representa el 5% del valor total de las compras de alimentos, por tanto, continua la observación a mejorar. Teniendo en cuenta lo anterior se generó requerimiento con radicado S2023139470 de fecha 02/08/2023, el Asociado remitió respuesta con radicado I2023023278 de fecha 10/08/2023, generando respuesta no satisfactoria con radicado S2023166614 de fecha 08/09/2023.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 7 de 45

							En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada los días 27 de mayo y 08 de junio de 2023 y de la entrega de la información en la Subdirección Local de Engativá del 22 de junio de 2023. Frente al caso de ruta integral de atención por Desnutrición Aguda Moderada, la nutricionista de apoyo de la SDIS realizó valoración antropométrica.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de julio de 2023, toda vez que presentó soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de julio de 2023. Dispusieron de un estadiómetro y una balanza de pie en adecuado funcionamiento los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 8 de 45

5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable con requerimientos del 03 de febrero de 2023, para establecimiento educativo con número de acta SB06N 006640 y con concepto higiénico sanitario Favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 143704 del 05 de julio de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos AS02N143704: 1.2: Se evidencia desprendimiento de pintura en pared detrás de estufa en área de preparación – Realizó mantenimiento (instaló baldosa en material sanitario) al desprendimiento de pintura de la pared. 1.2: Se evidencia desprendimiento de pintura en muro - pared área de bodega – Realizó mantenimiento al muro (resane y pintura) 1.4: No cuenta con lavamanos de accionamiento no manual en área de proceso – Implemento sistema de accionamiento no manual (pedal) en el lavamos. 3.3: Se evidencia uso de joyas: El personal manipulador no presentó uso de accesorios. 3.3: No se evidencia dotación en mecanismo de secado de manos: Durante la visita se evidenció dotación de toallas de manos desechables. 3.4: Se evidencia plan gradual continuo y permanente en manipulación de alimentos, pero no se evidencia impacto en uso adecuado de dotación: Se evidenció dotación y uso adecuado de la misma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 9 de 45

							5.3: Se evidencia contenedor de residuos sólidos deteriorado: Reemplazaron el contenedor de residuos deteriorado. Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de establecimiento educativo SB06N006640: 4.1: Garantizar láminas ajustadas en techo del salón en primer piso, realizar mantenimiento en pintura de muro de escalera que conecta piso tres con piso cuatro donde se evidencia deterioro por signos de humedad. Ajustó las láminas del salón del primer piso y realizó mantenimiento al muro de la escalera con deterioro. 4.6: Garantizar mobiliario estantería con anclaje para garantizar seguridad en caso de caída, realizar mantenimiento en colchoneta deteriorada. Realizó anclaje de la estantería y reparación a la colchoneta. 9.2.2: Garantizar y fortalecer procedimientos de orden y limpieza en área de almacenamiento de elementos de mantenimiento ubicada en el primer piso. Retiraron elementos de mantenimiento del área. La autoridad sanitaria concedió plazo de 30 días, el cual venció el 17 de marzo de 2023. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas de la autoridad sanitaria realizadas el 03 de febrero y el 05 de julio de 2023 mediante correo electrónico los días 03 de febrero y 06 de julio de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben			**X**			Subsanó las observaciones a mejorar de julio de 2023, toda vez que, realizó mantenimiento al desprendimiento y deterioro de pintura en el muro detrás de la estufa y mantenimiento en el muro de la ventana de la cocina (instaló baldosa en material sanitario).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 10 de 45

	mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.						Así mismo, realizó mantenimiento al borde de la ventana del área de almacenamiento de alimentos (resane y pintura). Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, del 01 de mayo de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 17 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 11 de 45

							Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 12 de 45

11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de julio de 2023, toda vez que la báscula empleada para el pesaje de los alimentos no presentaba inconsistencia en el peso registrado al pasar de libras a kilogramos. Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó concepto sanitario favorable del proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros con NIT 901504929-9 y acta de inspección sanitaria ARO1N056247, con línea de intervención abarrotes y cárnicos, con fecha de emisión del 11 de noviembre de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los participantes: - SFSD, de quien se presentó certificado médico que indica “se considera paciente alérgico a la lactosa” -JDR, de quien se presentó certificado médico el cual indica que presenta cuadro de estreñimiento funcional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 13 de 45

							-JCM, de quien se presentó certificado médico el cual indica que presenta Rinitis Alérgica y Dermatitis Atópica, Inmunoglobulina Específica para huevo.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 04 de agosto de 2023. Realizaron la entrega de 121 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de agosto de 2023, con cubrimiento del 25 de agosto de 2023, distribuidos así: Párvulos: 55 Prejardín: 66 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 14 de 45

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval a la siguiente factura: *Nº PSH 4721 con fecha del día 01-08-2023, por concepto de compra de materiales y mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 1’270.868 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta septiembre del 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 02/06/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 15 de 45

							Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 86,04%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacro de evacuación por sismo, realizado el día 10/082023 con un tiempo de 7 minutos y 47 segundos y un total de 137 personas y demás información solicitada. De igual manera se evidenció planeación e implementación de simulacro por inundación realizado con la comunidad del jardín el día 11-07-2023. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 02/06/2023, y con familias el día 15/02/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 02/06/2023, y con familias el día 15/02/2023. *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 02/06/2023 *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 21/04/2023. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: *Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, realizado con el talento humano, familias, niñas y niños el día: 17-07-2023. *Medidas con respecto al área de lavacolas, realizado con talento humano el día: 28-07-2023. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 16 de 45

							Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 02-06-2023 Presentó certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 02-05-2023 Rafael Cogollo *Contra Incendios y Evacuación: 17-11-2023 Todo el Talento Humano Bomberos
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 23-06-2023 Familias: 23-06-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 17-02-2023 Familias: 17-02-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 28-07-2023 Familias: 28-07-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 15-09-2023 Familias: 15-09-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 25-08-2023 Familias: 25-08-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 17 de 45

							*Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 27-10-2023 Familias: 27-10-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 20-01-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 24-11-2023 Familias: 02-11-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 18/01/2023, y con familias, el día 23/02/2023. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 18 de 45

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se subsanó la observación a mejorar toda vez que fue enviado el soporte del recibo pagado el día 29-08-2023. Concepto técnico de Bomberos vencido: N.º 2021-18547 Presentaba vigencia desde: 26-04-2022 Hasta: 25-04-2023
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de junio de 2023 con un porcentaje de implementación del 99%. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante nuevo recibo de pago toda vez que Secretaría Distrital de Ambiente informa que el proceso anterior fue archivado y se debe dar inicio nuevamente. Se verificó factura No. SZ13 - 1316 por concepto de cambio de pedal para lavamanos y material para su instalación por un valor de $340.250.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Reporte de residuos correspondiente al segundo trimestre el 04-07- 2023. • Fugas ocultas el 07-03-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 07-03-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 19 de 45

							• Bitácora de consumos actualizada al mes de julio. • Entrega de luminarias el 18-07-2023. • Entrega de aceite vegetal usado el 28-07-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de agosto.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones de: • Estructura del plan integral de gestión ambiental con talento humano el 03-08-2023. • Instructivo de elementos encendidos y/o conectados con el talento humano el 09-08-2023. • Residuos peligrosos con niños y niñas el 03-08-2023. • Campaña de prácticas sostenibles con talento humano el 24 y 28 – 08 – 2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con familias el 27/07/2023, en la cual se abordó el tema de aspectos importantes del proyecto pedagógico, por medio de reunión general.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 20 de 45

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de julio, el cual fue socializado el 31/07/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de junio 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 4/08/2023, en la cual realizó actividad con familias, abordando el tema de resiliencia, mediante pieza comunicativa.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes de asistencia a los comités de julio y agosto: Asistencia al comité ampliado realizado el 24/07/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación del responsable del servicio. Asistencia al comité ampliado realizado el 14/08/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación del responsable del servicio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 21 de 45

8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 28/07/2023, en la cual se abordó el tema de acercamiento a relatos escritos e identificación de buenas prácticas. Realizó cargue de los soportes de la jornada pedagógica el 31/07/2023, en el drive dispuesto para tal fin. La jornada pedagógica correspondiente al mes de agosto se tenía programada para el 25/08/2023. Se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de agosto, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura FMR 341 de 3/08/2023, del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $2.457.773. Presentó factura FE 522 de 1/08/2023, del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SA, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $760.960. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 22 de 45

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 1/08/2023, con familias y talento humano acerca del maltrato institucional por medio de cartelera; con los niños y las niñas lo abordaron por medio de experiencia pedagógica denominada “mi profe mi lugar seguro”
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 2/08/2023, en la cual abordaron conceptos básicos de violencia sexual infantil, con familias, por medio de cartelera; con los niños y las niñas lo abordaron por medio de experiencia pedagógica denominada “mi cuerpo me pertenece”. Acta del 4/08/2023, en la cual abordaron conceptos básicos de abuso sexual infantil, con talento humano, por medio de reunión general.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 10/08/2023, en la cual se realizó formación a familias sobre pacto de corresponsabilidad.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias acerca de pacto de corresponsabilidad, código 3485-4 con fecha del 14/08/2023
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 23 de 45

	Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						Presentó acta de socialización del 4/08/2023, en la cual abordaron el tema de ruta por presunta violencia sexual dentro de contexto familiar, con talento humano, mediante pieza comunicativa
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	El responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencia de la actividad realizada 4/08/2023, sobre la importancia de presentar documentos faltantes, teniendo en cuenta el pacto de corresponsabilidad, por medio de cartelera informativa.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero I2022037003 del 1/11/2022. Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 27/07/2023, en la cual abordaron el tema de ofertas de la manzana del cuidado en la localidad.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 24 de 45

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Cuenta con contratos de prestación de servicio del talento humano los cuales tienen fecha inicial el 16 de enero de 2023 y fecha final el 5 de diciembre de 2023. El 28 de julio de 2023, el responsable del servicio realizó socialización de las nuevas directrices acerca del aumento del salario y el pago del retroactivo a las y los colaboradores. . Adicionalmente, se realizó revisión del otrosí en el cual indican modificación al salario desde el 1 de julio de 2023 al 5 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 4 de agosto de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Diana Marcela Sanchez realizó realizaron socialización del componente pedagógico, a las y los colaboradores.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta 18 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 1 colaborador cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna dando cumpliendo al estándar. Para el curso de prevención y detención de abuso sexual infantil hace falta una persona por cualificar para cumplir con los estándares.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20108:41:22-05:00 - Pagina 25 de 45

							El 7 de julio de 2023, solicitaron apoyo a la Subdirección Local y a la fecha no han recibido respuesta.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el período verificado no se presentaron novedades con el talento humanos por casos de fuerza mayor o caso fortuito.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. En el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este protocolo.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 4 de agosto de 2023, el talento humano participó de la jornada liberada, la cual fue enviada por la SLIS, llamada pensando en mí. Por otra parte, celebraron los cumpleaños de las personas que cumplieron en el mes de julio; con el objetivo de propiciar un espacio de unión laboral. Esta actividad fue liderada por la profesional en atención a la primera infancia Diana Marcela Sánchez. Para el 25 de agosto de 2023, tenían programada una actividad llamada construye tu cometa.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el 9 de agosto de 2023, la gestora local realizó la revisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 26 de 45

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el período verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores portaban el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 14 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos C, las cuales 5 cuentan con documentación completa y 9 con compromisos firmados por los padres de familia del día 1 de agosto de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el día 31 de agosto de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 10 de agosto de 2023, se realizaron 4 inscripciones para el nivel de párvulos y una para el nivel de pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 27 de 45

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: El 10 de agosto de 2023, radicaron cinco actuaciones en atención de los niños AKAP, ASPD, FICS y JDBF para el nivel de párvulos y de la niña HBS para el nivel de pre jardín. El 11 de agosto de 2023, radicaron cuatro actuaciones de egreso AYG, RDA y DA del nivel de pre jardín y del niño JFM y de la niña SS del nivel de párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			La búsqueda activa de cupos la realizan mediante voz a voz y carteleras a la entrada de la unidad operativa.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. La unidad operativa realizará la apertura del buzón de sugerencias el 29 de agosto de 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El 10 de agosto solicitaron a la ARL la Equidad el apoyo para la actualización de la matriz y están pendiente de respuesta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 28 de 45

13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra actualizada por parte del Asociado, falta revisión por parte de la ARL.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL; con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con 6 personas en calidad madre cabeza de familia y un de adulto mayor, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 29 de 45

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico 03 de agosto de 2023, el asociado envió el informe de ejecución ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de julio de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa sin embargo están pendientes de autorización para el ingreso por parte de la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20108:41:22-05:00 - Pagina 30 de 45

5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de honorarios correspondiente al mes de agosto, se realizó en fecha 05/09/2023, según transferencia electrónica de Cooperativa Financiera confiar Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC mínimo reglamentario del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 31 de 45

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $88.293.586. representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $50.621.179, Vigilancia $4.336.429 Elementos de Aseo Institucional $1.075.948, Material Didáctico $2.457.773, Papelería Administrativa $713.700, Elementos de Aseo Personal $2.357.410, Papelería Niños $760.960, Alimentos $24.219.330, Servicios Públicos e Internet $497.232, PIGA $340.250, y Mantenimientos Menores $913.375.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	84	0	12	Presentó una ejecución satisfactoria

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS
Con corte al mes de agosto del 2023 el asociado presenta un porcentaje del 5% en los alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

ASPECTOS FINANCIEROS:

“Se tendrán en cuenta las observaciones dejadas por la supervision”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS ($1.211.164.191) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 32 de 45

	DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.088.547.772) M/CTE correspondiente al 89,876% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($122.616.419) M/CTE correspondiente al 10,124%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVEPESOS ($227.124.259) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCOPESOS ($204.130.545) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCEPESOS ($22.993.714) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOSPESOS ($984.039.932) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETEPESOS ($884.417.227) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($99.622.705) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8288 de 2022 en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($52.175.181) distribuidos de la siguiente manera: CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($46.893.045) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89.876% del valor total de la adición y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.282.136) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10.124% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$689.644.595
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$445.796.222
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 33 de 45

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	Talento Humano	50.621.179
	Reconocimiento al Uso del Predio	0
	Vigilancia	4.336.429
	Desgaste y Uso de los Bienes	0
	Desgaste y Uso Dotación Niños	0
	Elementos de Aseo Institucional	1.075.948
	Material Didáctico	2.457.773
	Papelería Administrativa	713.700
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	2.357.410
	Papelería Niños	760.960
	Alimentos	24.219.330
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos	497.232
	PIGA	340.250
	Mantenimientos Menores	913.375

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación ejecutó sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de septiembre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-08	N/A	N/A
SALUD	2023-08	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-08	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 34 de 45

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE AGOSTO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL VILLAMARY **- CONTRATO N° 8288-2022.**	**No Acta:**	11
	Fecha:	14/09/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**50.621.179**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	29.492.648	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	-	3.720.000
VIGILANCIA	4.336.429	-
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA	-	1.428.623
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	-	3.157.474
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.075.948	129.857
MATERIAL DIDACTICO	2.457.773	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	713.700	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	2.357.410	
PAPELERÍA NIÑOS	760.960	
ALIMENTOS	**24.219.330**	
MATERNALES - ALIMENTACION		
CAMINADORES- ALIMENTACION		
PARVULOS- ALIMENTACION	10.864.486	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	13.354.844	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	497.232	
PIGA	340.250	-
MANTENIMIENTOS MENORES	913.375	362.975
TOTALES	**88.293.586**	**8.798.929**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,938%**	**1,118%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**97.092.515**

Nota aclaratoria: Lo descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, se encuentran implicito en la ejecucion del gasto

EJECUCION DEL MES DE AGOSTO DE 2023 POR VALOR DE $97.092.515.
EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $88.293.586.
Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes verificado es por $50.621.179, menos descuentos por talento humano $0 Total ejecutado $50.621.179. Valor que se llevó a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 35 de 45

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 50.621.179	$ -	$ -	$ -	$ 50.621.179	$ 50.621.179
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 29.492.648	$ -	$ -	$ -	$ 29.492.648	$ 29.492.648
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	$ -	$ -	$ -	$ 3.721.648	$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	$ -	$ -	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	$ -	$ -	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	$ -	$ -	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	5/09/2023	Transferencia	Cooperativa Financiera Confiar	500052378
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $170.365,96, se llevó a la ejecución 4.336.429, correspondió a una factura.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	FE-681	23/08/2023	5/09/2023	$ 4.336.429
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.429

El Asociado presentó la factura FE-681 de fecha 23/08/2023 del proveedor multimedia seguridad LTDA NIT 900.124.757 por valor total de $4.336.429, se llevó a ejecución $4.336.429.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que correspondió a $401.935 mes, por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario, corresponde a SDIS $1.075.948, se llevó a la ejecución, correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE 470	30/05/2023	$ 1.075.948
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.075.948

El Asociado presentó la factura FE- 470 de fecha 30/05/2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $1.277.500, se llevó a la ejecución en julio por aporte a la SDIS $20.315, saldo pendiente por reconocer $1.277.500. se llevó a la ejecución en el mes de agosto con aporte de la SDIS $1.075.948 y por aporte del asociado $129.857 saldo pendiente por llevar a ejecución $51.380.
El Asociado presentó la factura FE- 496 de fecha 30/06/2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $864.800, pendiente por reconocer
El Asociado presentó la factura FE- 510 de fecha 28/07/2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $1.558.701, pendiente por reconocer
El Asociado presentó la factura FE- 08FT-10725258 de fecha 04/08/2023 del proveedor MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S NIT 900.059.238-5 por valor total de $1.038.312. pendiente por reconocer
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.259.585, que corresponde a $18.868 mes niño por la cobertura autorizada. Se llevó a la ejecución $2.457.773 correspondió a una factura.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTISUMINISTROS REHOBOT -ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072—1	FEMR341	1/08/2023	$ 2.457.773
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 2.457.773

El Asociado presentó la factura FEMR341 de fecha 01/08/2023, del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MIILENA MORENO ESPITIA NIT 52844072—1 por valor total de $ 2.457.773, se llevó a la ejecución en el mes de agosto.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $742.462, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, valor que se llevó a ejecución 713.700, correspondió a una factura.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-525	1/08/2023	$ 713.700
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 713.700

El Asociado presentó la factura FE- 525 de fecha 01/08/2023, del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929, por valor total de $713.700, Se llevó a la ejecución en el mes de agosto.
Facturas verificadas por el componente administrativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 36 de 45

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.376.547, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $339.687, valor a ejecutar $4.036.860, se llevó a ejecución $2.357.410, correspondió a dos facturas.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-509	28/07/2023	$ 234.009
MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	900.059.238-5	08FT-10725259	4/08/2023	$ 2.123.401
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.357.410

El Asociado presentó la factura FE-509 de fecha 28-07-2023 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929, por valor total de $3.819.594. Se llevó a la ejecución en el mes de julio $3.585.585, Saldo pendiente a ejecutar $234.009. valor que se llevó a la ejecución en el mes de agosto.
El Asociado presentó la factura 08FT-10725259 de fecha 04/08/2023 del MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S NIT 900.059.238-5, por valor total de $2.431.625. Descuento del componente $308.224 Nuevo Saldo $2.123.401 Se llevó a la ejecución en el mes de agosto $2.123.401.
Nota de componente: No se tienen en cuenta las siguientes cantidades, toda vez que adquirieron con cantidades superior; Alcohol antiseptico *4 unidades $104.704 y Tapabocas Aro Azul *150 3 unidades $ 203.520
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $779.907 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, menos descuento de cobertura no matriculada $12.282 para un total de $767.625, se llevó a la ejecución $760.960. Correspondió a una factura.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-522	1/08/2023	$ 760.960
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 760.960

El Asociado presentó la factura FE-522 de fecha 01-08-2023 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929, por valor total de $760.960. Se llevó a la ejecución en el mes de agosto.

Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: Total proyectado del mes verificado $26.254.389, menos los descuentos de cobertura no atendida $2.035.059, valor a ejecutar $24.219.330, valor que se llevó a la ejecución correspondió a cinco facturas

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 585	31/08/2023	$ 1.846.370
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 581	31/08/2023	$ 1.873.495
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 582	31/08/2023	$ 2.148.910
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 583	31/08/2023	$ 2.157.150
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 584	31/08/2023	$ 1.575.990
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 9.601.915
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE 531	31/08/2023	$ 3.448.670
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE 533	31/08/2023	$ 3.649.430
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE 534	31/08/2023	$ 3.034.592
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE 535	31/08/2023	$ 1.639.583
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE 536	31/08/2023	$ 2.845.140
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 14.617.415
TOTAL ALIMENTOS				$ 24.219.330

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $11.828.733, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $964.247, para un total ejecutado $10.864.486.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $14.425.656, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.070.812, para un total ejecutado $13.354.844.
El Asociado presentó la factura FE- 535 de fecha 31-08-2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $4.190.882, se llevó a ejecución en agosto $1.639.583.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 37 de 45

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.819.529, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, Se llevó a la ejecución $497.232, qué correspondió a un certificado.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	DIANA MIREYA SUAREZ	$ 497.232
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 497.232

Se evidencio certificación expedida por Contador concepto servicios públicos por valor $693.552, de acuerdo con la siguiente verificación de soportes aportada por el Asociado: se llevó a la ejecución $497.232.
Del servicio de Energía por valor $76.660, $152.570 y $8.400 para un total de $237.630 se llevó a la ejecución
Del servicio de Teléfono e internet por valor $83.392, se llevó a la ejecución
Del servicio de Gas Natural $372.530. Se llevó a la ejecución. $176.210

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $727.202, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución $340.250 correspondió a una factura.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SURTIHOGAR EL ZARPAZO/LUIS EDGAR MALDONADO PAIBA	79.300.165-1	SZ13-1316	4/08/2023	$ 340.250
TOTAL PIGA				$ 340.250

El Asociado presentó la factura SZ13-1316 de fecha 04/08/2023, del proveedor SURTIHOGAR EL ZARPAZO/LUIS EDGAR MALDONADO PAIBA NIT 79.300.165-1, por valor total de $340.250. Se llevó a ejecución en el mes de agosto.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.276.350 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, corresponde a SDIS $913.375, Para el mes verificado se llevó a la ejecución, correspondió a una factura.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
JOSE EDILBE HERRERA	85.273.270	CONTRATO07-2023	1/07/2023	$ 514.817
PISOS ÉXITO SAS	901.243.453-4	PSH 4721	1/08/2023	$ 398.558
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 913.375

Se evidencio certificación expedida por Contador concepto Mantenimientos Menores de fecha 31/05/2023 por valor total de $3.200.000, quedando pendiente por reconocer por falta de aval del componente.
Se evidencio certificación expedida por Contador concepto Mantenimientos Menores de fecha 30/06/2023 por valor total de $1.067.154, quedando pendiente por reconocer por falta de aval del componente.
El asociado presentó contrato de obra civil No.07-2023 entre ASOBEN y JOSE EDILBE HERRERA CC 85.273.270 Por valor de $1.100.000. Cuenta con aval del componente de AAS. Se llevó a la ejecución en julio $222.208 Saldo pendiente por ejecutar $877.792. Se llevó a la ejecución en agosto por aporte de la SDIS $514.817 y por aporte del asociado $362.975.
El Asociado presentó la factura PSH 4721 de fecha 01/08/2023, del proveedor PISOS ÉXITO SAS. NIT 901.243.453-4, por valor total de $1.270.868. Se llevó a ejecución en el mes de agosto $398.558 Saldo pendiente por ejecutar $872.310.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $8.798.929.

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $3.720.000, correspondió a un certificado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	31/08/2023	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 3.720.000
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 3.720.000

El asociado presentó certificado de Contador por $3.720.000, valor que se llevó a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 38 de 45

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó $1.428.623. Correspondió a un certificado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	31/08/2023	$ 1.428.623
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES. EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.428.623

El asociado presentó certificado de Contador por $1.428.623, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución en agosto $1.428.623.

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes ejecutó $3.157.474. Correspondió a una certificación.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	31/08/2023	$ 3.157.474
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 3.157.474

El asociado presentó certificado de Contador por $3.157.474, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución en agosto $3.157.474.

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes ejecutó $129.857. Correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE 470	30/05/2023	$ 129.857
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 129.857

El Asociado presentó la factura FE- 470 de fecha 30/05/2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $1.277.500, se llevó a la ejecución en julio por aporte a la SDIS $20.315, saldo pendiente por reconocer $1.277.500. se llevó a la ejecución en el mes de agosto con aporte de la SDIS $1.075.948 y por aporte del asociado $129.857 saldo pendiente por llevar a ejecución $51.380.

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes ejecutó $362.975. Correspondió a una factura.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
JOSE EDILBE HERRERA	85.273.270	CONTRATO 07-2023	1/07/2023	$ 362.975
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 362.975

El asociado presentó contrato de obra civil No.07-2023 entre ASOBEN y JOSE EDILBE HERRERA CC 85.273.270 Por valor de $1.100.000. Cuenta con aval del componente de AAS. Se llevó a la ejecución en julio $222.208 Saldo pendiente por ejecutar $877.792. Se llevó a la ejecución en agosto por aporte de la SDIS $514.817 y por aporte del asociado $362.975.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura total para el mes de agosto 2023:** Por valor total $2.035.059; que correspondió a 207 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

✓ **Maternal:** No aplica.
✓ **Caminadores:** No aplica.
✓ **Párvulos:** 101 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $964.247.
✓ **Pre jardín:** 106 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $1.070.812.
✓ **Jardín:** No aplica.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal**, mes agosto 2023, 21 días hábiles, por valor $339.687.
- **Descuento Papelería Niños**, mes agosto 2023, $12.282.
- **Descuentos de talento humano** mes agosto 2023: No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-217483148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 39 de 45

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se generó requerimiento con radicado S2023139470 de fecha 02/08/2023, toda vez que se evidenció que no se ha dado cumplimiento al 30% de compras de alimentos a pequeños productores, el Asociado remitió respuesta con radicado I2023023278 de fecha 10/08/2023, en donde no se videncia el cumplimiento, por tanto se generó respuesta no satisfactoria con radicado S2023166614 de fecha 08/09/2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/09/2023.

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN

Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente proceso pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez – Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johanna María Camargo García – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza-Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 201

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-21748148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 40 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-21748148 Creación: 2023-09-19 20:09:52

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 08:41:20

Escanee el código para verificación

Elaboración: .



Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .



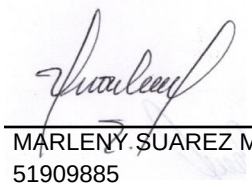
Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-21748148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 41 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-21748148 Creación: 2023-09-19 20:09:52

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 08:41:20

Escanee el código para verificación

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-21748148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 42 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

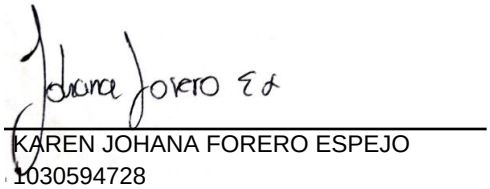
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-21748148 Creación: 2023-09-19 20:09:52

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 08:41:20

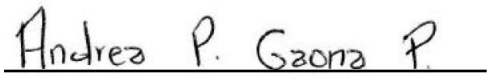
Escanee el código para verificación

Revisión: .



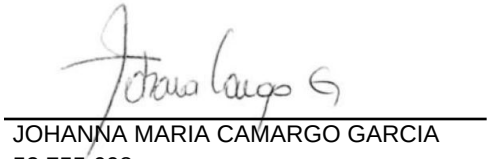
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: .



JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-21748148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 43 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-21748148
Creación: 2023-09-19 20:09:52
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-09-20 08:41:20

Escanee el código para verificación

Firma: .



Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039
dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-21748148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 44 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-21748148 Creación: 2023-09-19 20:09:52

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 08:41:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-19 20:09:52 Lec.: 2023-09-19 20:26:08 Res.: 2023-09-19 20:26:23 IP Res.: 186.84.90.86
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-19 20:26:23 Lec.: 2023-09-19 20:37:00 Res.: 2023-09-19 20:37:25 IP Res.: 191.156.232.151
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-09-19 20:37:25 Lec.: 2023-09-19 20:41:19 Res.: 2023-09-19 20:41:25 IP Res.: 191.111.37.76
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-09-19 20:41:25 Lec.: 2023-09-19 20:49:00 Res.: 2023-09-19 20:49:08 IP Res.: 191.156.226.205
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-09-19 20:49:08 Lec.: 2023-09-19 21:04:08 Res.: 2023-09-19 21:04:16 IP Res.: 186.29.181.171
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-09-19 21:04:16 Lec.: 2023-09-19 21:22:33 Res.: 2023-09-19 21:22:43 IP Res.: 190.60.254.231
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-19 21:22:43 Lec.: 2023-09-19 22:04:35 Res.: 2023-09-19 22:04:45 IP Res.: 181.59.2.130
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-19 22:04:45 Lec.: 2023-09-20 05:50:12 Res.: 2023-09-20 05:50:15 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-09-20 05:50:15 Lec.: 2023-09-20 07:01:49 Res.: 2023-09-20 07:01:59 IP Res.: 186.155.14.77

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-21748148
2023-09-20T08:41:22-05:00 - Pagina 45 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-200952-1ab7b4-21748148 Creación: 2023-09-19 20:09:52

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 08:41:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-20 07:01:59 Lec.: 2023-09-20 07:02:19 Res.: 2023-09-20 07:02:27 IP Res.: 191.95.62.135
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-20 07:02:27 Lec.: 2023-09-20 07:03:15 Res.: 2023-09-20 07:03:22 IP Res.: 191.102.197.28
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-09-20 07:03:22 Lec.: 2023-09-20 08:25:19 Res.: 2023-09-20 08:28:02 IP Res.: 191.95.50.80
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativa	Aprobado	Env.: 2023-09-20 08:28:02 Lec.: 2023-09-20 08:41:17 Res.: 2023-09-20 08:41:20 IP Res.: 186.155.7.19